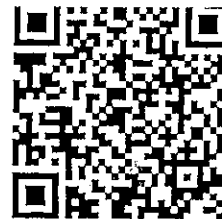




Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias

SOLICITUD



F-DDUE-49 REV.6

FOLIO: TL2025-492

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: CESAR AUGUSTO CRUZ SAENZ
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: -
CONCEPTO: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

SELLO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

RECIBIDO
07 ABR. 2025

VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-130-017-00006-00-0000
PROPIETARIO : CESAR AUGUSTO CRUZ SAENZ
DOMICILIO : CALLE REP. DE BRASIL 522 COLONIA PANAMERICANA 31210 CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	29.13	82.39	0.00		\$6,561.03
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	29.13	82.39	0.00		\$252.35
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	29.13	82.39	0.00		\$378.52
2117501076	INGRESO APORTACION COLEGIO METROPOLITANO DE INGENIEROS CIVILES	1	29.13	82.39	0.00		\$656.10
170210002	SANCION POR AVANCE DE OBRA	1	29.13	82.39	0.00	50 % Avance de obra	\$3,280.52
TOTAL:							\$11,128.52

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mplochi.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SI VA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.